

Interurbana, en la cantidad de: 19.603.674  
Lo que participo o VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-85/01-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario de instalación eléctrica al de ordenación del compás del Monasterio de S. Jerónimo-Granada, correspondientes al expediente: GR/85/01-AS, a favor de la empresa Mañas, S.A., en la cantidad de: 2.344.859 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,99% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 24 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/15P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras Reparaciones G° 420 vivi. La Paz, en Sevilla, correspondientes al expediente: SE/87/15P, a favor de la empresa «Cutesa», en la cantidad de: 14.000.069 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9995002 sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 24 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretaria General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 25 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (H-84/11-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Complementario al de rehabilitación del Ayuntamiento de Villalba del Alcor (Huelva), correspondientes al expediente: H/84/11-A, a favor de la empresa Fermín Martín Domínguez y S. Gómez Brias, en la cantidad de: 7.979.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,062% sobre el presupuesto de contrata.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 25 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (SE-87/15-A).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del Mercado Municipal de Guadalcanal (Sevilla), correspondientes al expediente: SE-87/15-A, a favor de la empresa Ezequiel Rius Sanz, en la cantidad de: 24.370.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,047% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-86/02-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación del local parroquial de c/ Alta 22,24 y 26 de Castellar de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-86/02-AS, a favor de la empresa Itaca Construcciones, en la cantidad de: 14.149.977 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (CA-85/03-AS).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Rehabilitación de 2 viviendas en c/ Rosario, 3 de Castellar de la Frontera (Cádiz), correspondientes al expediente: CA-85/03-AS, a favor de la empresa Itaca Constr., Sdad. Coop. Ltda., en la cantidad de: 13.326.966 ptas.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Direc-

tor General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/420).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 15 viviendas en Huelma (Jaén), correspondientes al expediente: J-87/420, a favor de la empresa Francisco Hervás Martínez, en la cantidad de: 41.270.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 3,115% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-87/640).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 15 viviendas en Peal de Becerro, correspondientes al expediente: J-87/640, a favor de la empresa Manuel Gómez Gómez, en la cantidad de: 35.599.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 8,22% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (J-86/020).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 20 viviendas en Cazorra (Jaén), correspondientes al expediente: J-86/020, a favor de la empresa Construcciones Gómez Ramos, S.A., en la cantidad de: 54.980.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 4,44% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 26 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (MA-85/030).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Edificación de 26 viviendas en Almogía (Málaga), correspondientes al expediente: MA-85/030, a favor de la empresa Francisco Castillo Sánchez, en la cantidad de: 75.704.015 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 6,33% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 26 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejera, Secretario General Técnico, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 30 de noviembre de 1987, sobre adjudicación definitiva del contrato que se cita (GR-86/18-P).*

Ilmos. Sres.:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras: Reparación en Grupo de 143 Viv. En Motril (Granada), correspondientes al expediente: GR-86/18-P, a favor de la empresa Fco. de la O Laguna, en la cantidad de: 16.400.000 ptas. que representan un coeficiente de adjudicación de 0,9986845% sobre el presupuesto de contrato.

Lo que participo a VV.II. para su conocimiento y efectos.

Sevilla, 30 de noviembre de 1987

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Obras Públicas y Transportes

Ilmos. Sres. Viceconsejero, Secretario General Técnica, Director General de Arquitectura y Vivienda y Delegados Provinciales de la Consejería.

*ORDEN de 1 de diciembre de 1987, sobre adjudicación definitiva de los contratos de obra que se citan, por el sistema de adjudicación directa en materia de carreteras.*

Ilustrísimos Señores:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento de aplicación, se hace público que por esta Consejería se han adjudicado definitivamente las obras que se detallan por el sistema de adjudicación directa:

Denominación «Mejora de curvas peligrosas C- 332 de Orgiva a Almería por Ugijar. Sección de Godor a Laujar». Expediente: JA-SV-AL-115. Empresa adjudicataria: Productos Bituminosos, S.A. (Probisal). Presupuesto de adjudicación: 21.360.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,97892340332.

Denominación: «Acondicionamiento de la carretera C-345, de Málaga a Calmenar, p.k. 535,0 al 550,0». Expediente: JA-2-MA-139. Empresa adjudicataria: Productos Bituminosos, S.A. (Probisal). Presupuesto de adjudicación: 24.054.006 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,9750000152.

Denominación: «Canalizaciones de drenajes de la nueva intersección de las carreteras C-443 en San Bartolomé de la Torre». Expediente: JA-SV-H-112.1.C. Empresa adjudicataria: Rafael Morales, S.A.. Presupuesto de adjudicación: 3.154.000 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,99661391417.

Denominación: «Acerado y alumbrado en la carretera SE-661 de Cario del Río a Puebla del Río, p.k. 1,500. Localidad: Puebla del Río. Expediente: JA-CS-SE-114. Empresa adjudicataria: Elecnor, S.A. Presupuesto de adjudicación: 9.474.255 pesetas. Coeficiente de adjudicación: 0,87800001909.